Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

RESOLUCIÓN No. 02-1360
(04 de octubre de 2024)
POR LA CUAL SE DESIGNA COMITÉ EVALUADOR
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UTS

En ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 02-024 del 11 de enero de 2024, el Rector de la institución, delegó la contratación para la adquisición de bienes y servicios, requeridos por la entidad y la oficina a su cargo para satisfacer las necesidades que surjan dentro del desarrollo de los objetivos de la facultad de ciencias socioeconómicas y empresariales, y la ordenación del gasto en el doctor **ORLANDO ORDUZ CORREDOR**; decano de la facultad de ciencias socioeconómicas y empresariales de las unidades tecnológicas de Santander o quien lo remplace o haga sus veces.

Que Las Unidades Tecnológicas de Santander, adelanta el proceso de selección abreviada subasta inversa SA-017-2024 cuyo objeto consiste: **"SUSCRIPCION A HERRAMIENTAS SOFTWARE SUITE ADOBE CREATIVA CLOUD EN EL MARCO DEL PROYECTO 18-2024",** para lo cual se tiene un presupuesto de NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($96.214.640) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 24-01242 de 31 de Julio de 2024.

Que, dada la cuantía del objeto contractual, se requiere seleccionar el contratista de conformidad con el artículo 2, numeral 2 literal a de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015,

Que, en cumplimiento a los requisitos de la convocatoria pública, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 se debe realizar una evaluación de las propuestas presentadas.

En consideración a lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrese el comité evaluador del proceso SA-017-2024, el cual estará conformado por: **JOHANA ROCIO NAVARRO CARVAJAL**, contratista adscrita a la oficina jurídica de las unidades tecnológicas de Santander (aspectos técnicos y experiencia);**JUAN CAMILO JAIMES VARGAS** contratista perteneciente a la oficina jurídica de las unidades tecnológicas de Santander (aspectos jurídicos) y **LUIS ALEXANDER CARVAJAL** (aspectos financieros) quienes evaluaran los requisitos de las propuestas que se presenten en el marco del proceso SA-017-2024 adelantando por la entidad.

RESOLUCIÓN No. 02-1360
(04 de octubre de 2024)
POR LA CUAL SE DESIGNA COMITÉ EVALUADOR

ARTICULO SEGUNDO: Del estudio y evaluación de las propuestas presentadas, el comité evaluador dejará constancia escrita de los criterios evaluados y de los oferentes habilitados resultado de dicha evaluación, la cual será firmada por los funcionarios de soporte en las fechas previstas en el cronograma y remitida al comité de contratos y ordenador del gasto para lo referido a su competencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

ORLANDO ORDUZ CORREDOR
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONIMICAS Y EMPRESARIALES UTS

Proyectó: Juan Camilo Jaimes Vargas-Contratista oficina jurídica unidades tecnológicas de Santander.
Reviso y aprobó aspectos jurídicos: Dr. Álvaro Benavides Mateus-Asesor oficina jurídica uts (modalidad de selección – garantías)

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional